

Preguntas clave

¿A quiénes va dirigido?

- Comunidades de propietarios.
- Viviendas unifamiliares.
- **Novedad:** propietarios únicos de edificios de vivienda colectiva si se cede un mínimo porcentaje de viviendas a la bolsa municipal de alquiler de la EMVS.

¿Qué áreas son las beneficiadas?

- Todo el ámbito municipal de la ciudad de Madrid.
- Con especial atención a zonas de intervención prioritaria, por su vulnerabilidad, en las que las cuantías son más elevadas y hay menores exigencias para las actuaciones.

ZETU Y ZIRE Ayudas para toda la ciudad

| ZETU | Zonas de Especial Transformación Urbana | APIRU + ARRU + Requisitos análogos |
|------|---|------------------------------------|
| ZIRE | Zonas de Impulso a la Rehabilitación Energética | Resto de ciudad |

🔍 Consulta el buscador en la web para saber en qué zona estás

¿Cuándo recibiré la ayuda del PLAN REHABILITA MADRID 2020?

- De forma anticipada por la totalidad de la ayuda concedida.
- Sin necesidad de ninguna comunicación adicional.

¿Qué necesito para solicitar la ayuda?

- Solicitud de ayuda según modelo oficial y Anexo I.
- Presupuesto de las obras y proyecto (si fuese necesario).
- Solicitud de licencia o equivalente.
- Acuerdo de comunidad de propietarios (en su caso).

**TRANS
FORMA
MADRID**



**REHA
BILITA
CIÓN**

**REGE
NERA
CIÓN**

**VI
VIEN
DA**

Transforma tu ciudad.
TRANSFORMA MADRID

A través de tres líneas de acción integradas se impulsarán políticas de acceso a vivienda, rehabilitación y regeneración de barrios, con una visión de conjunto que llegue a toda la ciudad y un especial impulso a la rehabilitación energética.

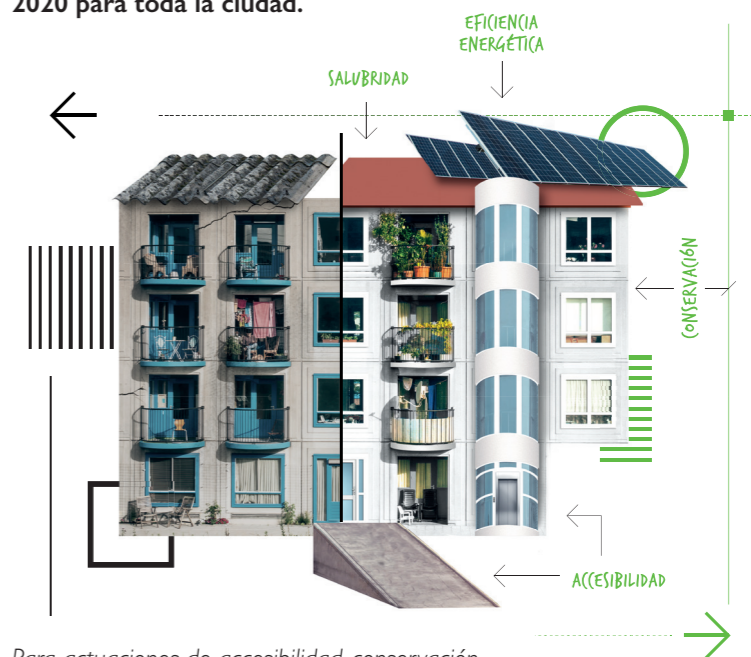
Depósito legal: M-10562-2020

transforma.madrid.es

**REHA
BILITA
CIÓN**

PLAN REHABILITA MADRID 2020

Ayudas municipales a la rehabilitación
2020 para toda la ciudad.



Para actuaciones de accesibilidad, conservación, eficiencia energética y salubridad en los 21 distritos.

Correo electrónico: rehabilitacion@madrid.es

Teléfono: 915 880 322



desarrollo urbano
área delegada de vivienda

MADRID

Objetivos del plan

- La conservación y rehabilitación de los edificios existentes de uso residencial.
- El fomento del desarrollo urbano sostenible, la arquitectura, el diseño urbano y el acceso a la vivienda.
- El impulso a la rehabilitación energética

CUANTÍAS DE LAS AYUDAS

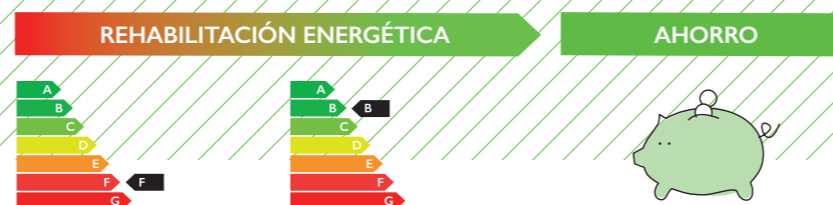
¿En qué consisten las ayudas y qué subvención máxima obtendré por obra?

| ZETU (Zonas de Especial Transformación Urbana) | Actividad | Subvención | Máximo |
|--|-----------------------|---------------------------|--|
| ZETU (Zonas de Especial Transformación Urbana) | ACCESIBILIDAD * | 75% | Máximo: 10.000 €/vivienda |
| | CONSERVACIÓN | 50% | Máximo: 5.000 €/vivienda |
| | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 60% | Máximo: 8.000 €/vivienda Mejora una letra o reduce demanda 30% 70% si participa en Plan de Monitorización |
| | | 70% | Máximo: 8.000 €/vivienda Mejora dos letras o reduce demanda 50% 80% si participa en Plan de Monitorización |
| SALUBRIDAD | 75% | Máximo: 10.000 €/vivienda | |
| ZIRE* (Zonas de Impulso a la Rehabilitación Energética) | ACCESIBILIDAD ** | 40% | Máximo: 4.000 €/vivienda |
| | CONSERVACIÓN | 40% | Máximo: 4.000 €/vivienda |
| | EFICIENCIA ENERGÉTICA | 50% | Máximo: 8.000 €/vivienda Mejora una letra o reduce demanda 30% 60% si participa en Plan de Monitorización |
| | | 60% | Máximo: 8.000 €/vivienda Mejora dos letras o reduce demanda 50% 70% si participa en Plan de Monitorización |
| | SALUBRIDAD | 40% | Máximo: 4.000 €/vivienda |

* Obligatorio actuaciones de mejora de la envolvente. ** Obligatorio actuaciones de accesibilidad.

Posibilidad de acogerse al Plan de Monitorización

Un plan para la obtención de indicadores de ahorro de consumos energéticos y emisión del CO2 al medio ambiente y mejora de las condiciones de confort.



Se ofrece la posibilidad de acogerse a un plan de monitorización energética con incremento de las subvenciones de **hasta el 90%**.

Además, este año

- Para todo el municipio de Madrid (en ZIRE siempre que se acometan mejoras en la envolvente).
- Se recibe el 100% de la ayuda en cuanto está concedida sin necesidad de ninguna comunicación adicional.
- Puede optar cualquier edificación anterior a 1996.
- Pueden optar propietarios únicos de edificios de vivienda colectiva si se cede un mínimo porcentaje de viviendas a la bolsa municipal de alquiler de la EMVS.
- Posibilidad de obtener financiación adicional a la subvención municipal gracias al protocolo firmado entre la EMVS y el ICO.
- Régimen transitorio para facilitar la presentación a quienes se quedaron fuera en convocatorias anteriores.

Tríptico meramente informativo. Las solicitudes de Rehabilita Madrid 2020 podrán presentarse a partir del día siguiente a la publicación de la convocatoria en el BOCM.

Algunos ejemplos prácticos

Comunidad de 10 vecinos en ZETU sin ascensor

| INSTALACIÓN ASCENSOR | | | | | |
|----------------------|--------------------------|---------------------|----------|-----------------------|---------------------|
| Presupuesto por obra | Presupuesto por vivienda | Subvención por obra | | Ahorro de cada vecino | Pago de cada vecino |
| 100.000 € | 10.000 € | 75% | 75.000 € | 7.500 € | 2.500 € |

Comunidad de 10 vecinos en ZIRE con obras de conservación y sin aislamiento térmico (1 vecino se acoge a Plan de Monitorización)

| CONSERVACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA: mejora 2 letras + 1 vivienda monitorizada | | | | | |
|---|--------------------------|---------------------|----------|-----------------------|---------------------|
| Presupuesto por obra | Presupuesto por vivienda | Subvención por obra | | Ahorro de cada vecino | Pago de cada vecino |
| 80.000 € | 8.000 € | 40% | 32.000 € | 3.200 € | 4.800 € |
| 65.000 € | 6.500 € | 70% | 40.950 € | 4.550 € | 1.950 € |
| | | 90%* | 5.850 € | 5.850 € | 650 € |
| 145.000 € | 14.500 € | 66.6% | 78.800 € | 7.750 € | 6.750 € |
| * Vecino monitorizado paga 10% de actuación de eficiencia energética | | | | | 5.450 € |

Comunidad de 10 vecinos en ZETU con obras de conservación y sin aislamiento térmico (3 vecinos se acogen a Plan de Monitorización)

| EFICIENCIA ENERGÉTICA: mejora 2 letras + 3 viviendas monitorizadas | | | | | |
|--|--------------------------|---------------------|----------|-----------------------|---------------------|
| Presupuesto por obra | Presupuesto por vivienda | Subvención por obra | | Ahorro de cada vecino | Pago de cada vecino |
| 65.000 € | 6.500 € | 80% | 36.400 € | 5.200 € | 1.300 € |
| | | 90%* | 17.550 € | 5.850 € | 650 € |
| * Vecino monitorizado paga 10% de actuación de eficiencia energética | | | | | |

Si te quedaste fuera, ¡preséntate!

No es necesario presentar nuevamente la documentación. Solo se debe presentar la solicitud (ver régimen transitorio).